



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 84

Bogotá, D. C., jueves, 17 de febrero de 2022

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 010 DE 2021

(noviembre 10)

Sesión Ordinaria Formal Presencial

En la ciudad de Bogotá D. C., siendo las 8:42 a. m., del día miércoles 10 de noviembre de 2021, asistieron de manera presencial, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza*; la Vicepresidencia de la honorable Representante *Nidia Marcela Osorio Salgado*, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Bueno, muy días honorables Representantes, muy contenta de verlos a cada uno de ustedes en este lugar, de manera presencial. Vamos a dar inicio a la Sesión; por eso, señora Secretaria, por favor miremos el quórum, si es tan amable.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, señora Presidenta.

Buenos días queridos Representantes, vamos a hacer el llamado a lista para el día de hoy, miércoles 10 de noviembre.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical-Atlántico)

Arana Padaui Yamil Hernando (Conservador-Bolívar)

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático-Antioquia)

Carreño Marín Carlos Alberto (Farc-Bogotá)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

López Morales Nubia (Liberal-Santander)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador-Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Puentes Díaz Gustavo Hernán (Cambio Radical-Boyacá)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia-Bogotá)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia)

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático-Caquetá)

Villamil Quessep Salim (Cambio Radical-Sucre)

Zabaraín D'arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico)

En total contestaron catorce (14) honorables Representantes:

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto, con excusa.

Bonilla Soto Carlos Julio, con excusa.

Miranda Peña Katherine, con excusa.

Ortiz Joya Víctor Manuel, con excusa.

Señora Presidenta, me permito informarle que han contestado a lista catorce (14) honorables Representantes; existe quórum para deliberar.

En el transcurso de la Sesión formal presencial se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal-Valle del Cauca)

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

EXCUSA SILVIO CARRASQUILLA

Silvio Jose Carrasquilla Torres HR <silvio.carrasquilla@camara.gov.co> 24 de noviembre de 2021, 10:20
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Buenos días,
Adjunto documento relacionado con excusa para las sesiones del día 09 y 10 de noviembre del presente año.
Quedo atento.

[Firma]

Silvio Carrasquilla Torres
Representante a la Cámara

[Ver correo adjunto]

EXCUSA3ARNOYCOMIS.pdf
179K

Secretaría Comisión Tercera -Acta N°. 010, del 10 de noviembre de 2021 - Sesión Formal Presencial

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp. 2021 11 9
PAC 1103 130

COMUNICADO TORRES
SILVIO JOSE
NOMBRE

IDENTIFICACION 9294202

DIAGNOSTICO: GABORCEROTI VIMOL

CONTINGENCIA EG M AT EP

FECHA DE EMISIÓN: AÑO 2021 Mes 11 Día 9

DIAS DE INCAPACIDAD: 03 01/2 (en horas)

2 (en número)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Secretaría Comisión Tercera -Acta N°. 010, del 10 de noviembre de 2021 - Sesión Formal Presencial

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

23 de noviembre de 2021

Dra. Elizabeth Martínez Barrera
Secretaria
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cámara de Representantes

[Firma]

Por medio de la presente, anexo excusa por mi ausencia de las sesiones llevadas a cabo los días 9 y 10 de noviembre del presente año.
Lo anterior debió a temas médicos.

Cordialmente,

[Firma]

SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES
Representante a la Cámara
Partido Liberal

Secretaría Comisión Tercera -Acta N°. 010, del 10 de noviembre de 2021 - Sesión Formal Presencial

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Radicación de excusa
1 mensaje

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza HR <wilmer.carrillo@camara.gov.co> 11 de noviembre de 2021, 15:46
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Buenas tardes,

Conforme al asunto de referencia, me permito enviar adjunto excusa médica para justificar mi inasistencia a la sesión del 10/11/2021. Lo anterior para lo de su competencia.

Cordialmente,

HR Wilmer Ramiro Carrillo

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al abarcado propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a terceros o hacerla pública es estrictamente prohibido para los miembros de la Cámara de Representantes de la República de Colombia, en cualquier momento y circunstancia. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asume responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Los usuarios que contenga este mensaje son responsables de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que intencionalmente escarime, oculte, extraiga, destruya, intercepte, controle o implique esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en el momento en que se genere, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos que lo informe de inmediato a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia o al director del correo y se abstenga de usar, divulgar, almacenar o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, antes de que la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Excusa Comisión 10 11 2021.pdf
372K

Secretaría Comisión Tercera -Acta N°. 010, del 10 de noviembre de 2021 - Sesión Formal Presencial

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Bogotá, 11 de noviembre de 2021

DRA. ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
SECRETARÍA GENERAL
COMISIÓN TERCERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
E.S.D.

REF. RADICACIÓN EXCUSA

Cordial y respetuoso saludo,

Por medio de la presente, me permito radicar excusa del día miércoles 10 de noviembre de 2021. Lo anterior con el fin de justificar mi ausencia en la sesión de la Comisión Tercera Constitucional Permanente programada para esa fecha.

Anexo: certificado médico de incapacidad 1 folio.

Atentamente,


H.R. WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR NORTE DE SANTANDER

Página 14

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Bogotá D.C., 16 de noviembre de 2021

Doctor
WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
Presidente
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Referencia: Excusas médicas de las sesiones de los días 03 y 10 de noviembre de 2021

Respetado Doctor Carrillo Mendoza,

En cumplimiento de las atribuciones conferidas en la Ley 51a de 1992, me permito presentar excusas médicas de las sesiones de los días 03 y 10 de noviembre de 2021.

Por favor registrar en la respectiva acta y publicar en la gaceta correspondiente, la solicitud aquí expresada.

Atentamente,

CARLOS MARIO FARELO DAZA
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

Anexo: excusas médicas expedidas por SALUDOTOL 016

Página 16

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de hoy: 2021 11 10
MAYO 14 2021
NOVIEMBRE 10 2021

IDENTIFICACION: 8921183

DIAGNOSTICO: COSTO COLUMBIA

CONTINGENCIA: BG M. AT IP PTO

FECHA DE INICIO: 2021 Nov 11 Dia 10

FECHA DE TERMINACION: 2021 Nov 11 Dia 10

DIAS DE INCAPACIDAD: 01 (en horas) 01 (en días)

Página 15

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Bogotá D.C., 16 de noviembre de 2021

Doctor
WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
Presidente
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Referencia: Excusas médicas de las sesiones de los días 03 y 10 de noviembre de 2021

Respetado Doctor Carrillo Mendoza,

En cumplimiento de las atribuciones conferidas en la Ley 51a de 1992, me permito presentar excusas médicas de las sesiones de los días 03 y 10 de noviembre de 2021.

Por favor registrar en la respectiva acta y publicar en la gaceta correspondiente, la solicitud aquí expresada.

Atentamente,


CARLOS MARIO FARELO DAZA
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

Página 17

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

SaludTotal No. 2920914

Certificado de incapacidad general generado por IPS CONSULTORIO PARTICULAR

Formulario de datos generales y detalles de la transacción. Incluye campos para nombre (CARLOS MARIO FARELO DAZA), número de identificación (72346359), ciudad (BOGOTÁ), y fechas de inicio y finalización (11/09/2021 a 11/10/2021).

Observaciones: El pago se realizó por cheque de transferencia electrónica. Vale certificado solo hasta el día de pago con NAIL. No se debe pagar por parte de SALUD TOTAL, cualquier otro documento de autorización de pago que se genere por parte de SALUD TOTAL E.S.A. y las acciones de caso.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

RESOLUCION MD N.º 2482 DE 2021 (09 NOV 2021)

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES En uso de las facultades legales y en especial las que confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 96 de la Ley 5ª de 1992 -de las excepciones aceptables- "Son excusas" que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito; Asiste mayor en su siguiente enumeración: numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente artículo.

Que la Representante a la Cámara, doctora KATHERINE MIRANDA PEÑA, mediante oficio de fecha noviembre 8 de 2021, solicita ante la secretaría general de la Corporación autorización para salir del país entre los días diez (10) y catorce (14) de noviembre del año en curso, con el propósito de participar en un evento sobre el sistema regulatorio y el desarrollo de la industria del cannabis, a realizarse en Denver, Estados Unidos

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora KATHERINE MIRANDA PEÑA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones ordinarias de la Corporación que se llegaren a convocar entre los días diez (10) y catorce (14) de noviembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el presente artículo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KATHERINE MIRANDA PEÑA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones ordinarias de la Corporación que se llegaren a convocar entre los días diez (10) y catorce (14) de noviembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el presente artículo.

PARAGRAFO: La Secretaría General recibirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Actuación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida corporativa.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 09 NOV 2021

Firmas de los miembros de la Mesa Directiva: JENIFER KRISTIN ARIAS FALLA (Presidente), CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA (Primer Vicepresidente), LUIS ALBERTO ALZATE URBANO (Segundo Vicepresidente), y JUAN FERRER MANTILLA SERRANO (Secretario General).

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

COMISIÓN TERCERA <comision.tercera@camara.gov.co>

Excusa

Katherine Miranda Peña HR <katherine.miranda@camara.gov.co> 9 de noviembre de 2021, 19:20

Asociada Secretaria

Por medio del presente me dirijo a usted para excusarme por la no asistencia a la sesión citada para el día 10 de noviembre de la Comisión Tercera, esto en razón a que he autorizado previamente ante la Corporación para ausentarme a la Cámara Externas Unidas con fines de trabajo legislativo. La resolución se encuentra en proceso de firma del primer vicepresidente de la Cámara, una vez se obtengan las firmas se realizará por este medio para justificar mi ausencia.

Sin otro particular me despido con grato aprecio.

Atentamente,

Katherine Miranda Representante a la Cámara Partido Alianza Verde

NOTA DE CONFERENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o secreta. Por tanto, usar esta información y sus contenidos para cualquier fin distinto al que fue autorizado por la Cámara de Representantes, es estrictamente prohibido. Si usted ha recibido este correo o información de esta naturaleza, se le solicita que no la divulgue ni la copie, ni la reproduzca ni la transmita a terceros. Si usted ha recibido este correo o información de esta naturaleza, se le solicita que no la divulgue ni la copie, ni la reproduzca ni la transmita a terceros. Si usted ha recibido este correo o información de esta naturaleza, se le solicita que no la divulgue ni la copie, ni la reproduzca ni la transmita a terceros.

COMISIÓN TERCERA CÁMARA DE REPRESENTANTES Fecha: 10/11/2021 Hora: 17:50 C. H. C. Alvaro Botero

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Bogotá D.C. 08 de noviembre de 2021

Doctora ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA Secretaria Comisión Tercera Cámara de Representantes Ciudad

Referencia: COMUNICACIÓN SALIDA DEL PAÍS

Cordial saludo:

Estimada doctora Elizabeth, en mi calidad de representante a la Cámara, me permito informarle que he recibido invitación al evento de la Cámara de Representantes "Tercera Sesión Externas Unidas y el desarrollo de la industria del Cannabis" en ese país entre el 10 y 13 de noviembre del año en curso.

Conforme lo anterior le comunico que el día de ayer lunes 08 de noviembre recibí en la Secretaría General de la H.C.R. el oficio de solicitud de autorización para ausentarme dichos días de las sesiones tanto de Comisión como de Plenaria, así mismo, en tanto llega la resolución de la Mesa Directiva de la Comisión Tercera.

Es importante mencionar que los tickets no muestran cargo alguno al evento y están programados para el día miércoles 10 de noviembre (08) y sábado 14 de noviembre (09:00) según invitación y boleto.

Agredimiento de ante mano por su colaboración.

Cordialmente

VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA Representante a la Cámara por Santafé

VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Carrera 7-8-58, Edificio Nuevo del Congreso oficina 2248-e-mail victor.ortiz@congreso.gov.co

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

JARED POLIS
Governor



136 STATE CAPITOL
DENVER, COLORADO 80203
Tel: 303-866-5471
Fax: 303-866-2000

November 3, 2021

Senator Juan Diego Gomez
President of the Senate of Colombia
djgomez@senado.gov.co

Senator Mantza Martinez
First Vice President of the Senate of Colombia
mantza.martinez.rioz@senado.gov.co

Senator Iván Nime
Second Vice President of the Senate of Colombia
ivan.nime.vazquez@senado.gov.co

Dear Honorable Senators,

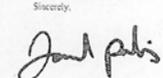
On behalf of the State of Colorado, I would like to extend an invitation for your delegation to visit Colorado in November 2021 or as soon as time permits, for the purpose of learning about our state's regulatory system, and the development of Colorado's cannabis industry.

Colorado has been a leader in cannabis for over two decades with voters approving medical cannabis in 2000 and adult use in the 2012 election. Colorado cannabis is a 2 Billion dollar plus industry, employing more than 40 thousand people and is the gold standard for regulations in the United States and around the world. The regulation and expansion of the cannabis industry has created multi faceted benefits for the state, though not without challenges; I am excited by the opportunity for the state of Colorado to share our experience and nation-leading best practices.

It is my understanding that while in Colorado, you and your partners have arranged a robust agenda, and that the best dates for the visit to take place would be November 10-14.

Thank you for your interest in a working visit to Colorado, and we look forward to seeing you soon.

Sincerely,



Jared Polis
Governor
State of Colorado

Secretaría Comisión Tercera -Acta N.º. 010, del 10 de noviembre de 2021 - Sesión Formal Presencial Página 22

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Oficina de CÁMARA DE REPRESENTANTES - COMUNICACIÓN SALIDA DEL PAÍS

Comisión Tercera Constitución Congreso y Cámara

COMUNICACIÓN SALIDA DEL PAÍS

Miércoles 10 de noviembre de 2021

República de Colombia

ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria Comisión Tercera Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: RESOLUCIÓN 2481 DEL 09 DE NOVIEMBRE 2021

Cordial saludo:

Estimada señora Elizabeth, en mi calidad de representante a la Cámara, me permito adjuntar para la correspondiente la resolución No. 2481 del 09 de noviembre de 2021, en la cual la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes resolvió autorizar para que me ausente con excusa válida de las sesiones ordinarias de la Corporación que se llegaran a convocar entre los días 10 y 14 de noviembre del año en curso.

Lo anterior ya que en días pasados recibí invitación al estado de Colorado EEUU al evento: "Sobre el sistema regulatorio y el desarrollo de la industria del Cannabis" en ese país entre el 10 y 13 de noviembre del año en curso.

Conforme lo anterior le estoy adjuntando la resolución en mención, toda vez que, en oficio del 09 de noviembre enviado al correo de la Comisión Tercera, le informé de mi salida quedando pendiente por remitir la resolución.

Agradeciéndole de antemano por su colaboración.

Cordialmente


VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA
Representante a la Cámara por Santander.

VÍCTOR MANUEL ORTIZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
COMUNICACIÓN

Carrera 7-8-58, Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 2148 - 6º nivel
victor.ortiz@camara.gov.co

Secretaría Comisión Tercera -Acta N.º. 010, del 10 de noviembre de 2021 - Sesión Formal Presencial Página 24

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

9/11/21 16:38 TIGUETE.pdf

Traveler details
Ver detalles de los vuelos (Actual)
victor.manuel.ortiz.joya@cam.gov.co
View all booking details

Bogotá (BOG) to Denver (DEN)
Delta 610 8:00am - Bogotá, Colombia (BOG) to Atlanta, GA, United States (ATL-Hartsfield-Jackson Atlanta Intl)
Terminal 5
Active confirmation: JIBVTV / Check
Economy / Coach (K)
Wed, Nov 10, 8:00am - 1:45pm
4h 45m flight duration
Layover: 2h 48m

Atlanta (ATL) to Denver (DEN)
Delta 1517 4:20pm - Atlanta, GA, United States (ATL-Hartsfield-Jackson Atlanta Intl) to Denver, CO, United States (DEN-Denver Intl)
Terminal 5
Economy / Coach (K)
Wed, Nov 10, 4:20pm - 8:45pm
2h 25m flight duration

Denver (DEN) to Bogotá (BOG)
American Airlines 442 2:10pm - Denver, CO, United States (DEN-Denver Intl) to Bogotá, Colombia (BOG-El Dorado Intl)
Active confirmation: CDP50ch / American Airlines
Economy / Coach (Q)
Sat, Nov 13, 2:10pm - 8:07pm
2h 51m flight duration
Layover: 66m

American Airlines 615 5:55pm - Miami, FL, United States (MIA-Miami Intl) to Bogotá, Colombia (BOG-El Dorado Intl)
Economy / Coach (Q)
Sat, Nov 13, 5:55pm - 12:20am +1
2h 25m flight duration
Overnight arrival on Sat, Nov 14

Secretaría Comisión Tercera -Acta N.º. 010, del 10 de noviembre de 2021 - Sesión Formal Presencial Página 23

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Bogotá D.C. 11 de noviembre de 2021

Doctra
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria Comisión Tercera Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: RESOLUCIÓN 2481 DEL 09 DE NOVIEMBRE 2021

Cordial saludo:

Estimada señora Elizabeth, en mi calidad de representante a la Cámara, me permito adjuntar para la correspondiente la resolución No. 2481 del 09 de noviembre de 2021, en la cual la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes resolvió autorizar para que me ausente con excusa válida de las sesiones ordinarias de la Corporación que se llegaran a convocar entre los días 10 y 14 de noviembre del año en curso.

Lo anterior ya que en días pasados recibí invitación al estado de Colorado EEUU al evento: "Sobre el sistema regulatorio y el desarrollo de la industria del Cannabis" en ese país entre el 10 y 13 de noviembre del año en curso.

Conforme lo anterior le estoy adjuntando la resolución en mención, toda vez que, en oficio del 09 de noviembre enviado al correo de la Comisión Tercera, le informé de mi salida quedando pendiente por remitir la resolución.

Agradeciéndole de antemano por su colaboración.

Cordialmente


VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA
Representante a la Cámara por Santander.

VÍCTOR MANUEL ORTIZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
COMUNICACIÓN

Carrera 7-8-58, Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 2148 - 6º nivel
victor.ortiz@camara.gov.co

Secretaría Comisión Tercera -Acta N.º. 010, del 10 de noviembre de 2021 - Sesión Formal Presencial Página 25



Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Bueno, sí tenemos por ahora quórum para deliberar y poder avanzar, porque recordemos que la Plenaria está citada a las 10:00 de la mañana; avancemos señora Secretaria, por favor y demos lectura al Orden del Día. ¿Por ahora no hay proposiciones de cambio?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señora, pero entonces primero leemos el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Sí, porque no hay forma....

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Por orden de la Presidencia me dispongo a dar lectura al Orden del Día de la fecha.

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
(ASUNTOS ECONÓMICOS)
SESIÓN FORMAL PRESENCIAL
RECINTO “FELIPE FABIAN OROZCO VIVAS”
ORDEN DEL DÍA**

De la Sesión formal presencial del día miércoles 10 de noviembre de 2021

Hora 8:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio, Discusión y Votación en Primer Debate de los siguientes Proyectos de ley:

1. Proyecto de ley número 137 de 2021 Cámara, por medio de la cual se crea el Programa Renta Básica de Emergencia como Medida para Garantizar Derechos Ciudadanos y se dictan otras disposiciones.

2. Proyecto de ley número 128 de 2021 Cámara, por la cual se crea la Estampilla “Pro-Educación Superior Vaupés”, el “Fondo para la Educación Superior -Hijos del Vaupés-” y se dictan otras disposiciones.

3. Proyecto de ley número 192 de 2021 Cámara, por medio del cual se exonera de costos y gravamen financieros las cuentas bancarias destinadas a cumplir con obligaciones alimentarias y se dictan otras disposiciones.

4. Proyecto de ley número 136 de 2021 Cámara, por medio del cual se establecen Mecanismos para la Reactivación Económica de las Mipymes y Apoyo para la Generación de Empleo y se dictan otras disposiciones.

5. Proyecto de ley número 130 de 2021 Cámara, por medio de la cual se Prorrogan hasta el año 2022 los Incentivos Tributarios para el Sector Turismo, Creados por la Ley 2068 de 2020.

6. Proyecto de ley número 197 de 2021 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1819 de 2016, por medio de la cual se adopta una Reforma Tributaria Estructural, se Fortalecen los Mecanismos para la Lucha contra la Evasión y la Elusión Fiscal, y se dictan otras disposiciones, en cuanto al Impuesto Nacional al Carbono, y se dictan otras disposiciones.

7. Proyecto de ley número 152 de 2021 Cámara, por medio del cual se dictan disposiciones para Incentivar Alivios para Empresas y Contribuir a la Reactivación Económica.

8. Proyecto de ley número 167 de 2021 Cámara, por medio del cual se crea la Ley de Metrología.

9. Proyecto de ley número 026 de 2021 Cámara, por medio del cual se crea la Renta Vida.

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Señora Presidenta, leído el Orden del Día.

Señora Presidenta, voy a leer una proposición de modificación del Orden del Día.

PROPOSICIÓN

Aplazamiento del **Proyecto de ley número 192 del 2021 Cámara, por medio del cual se Exonera de Gravamen y Costos Financieros las Cuentas Bancarias Destinadas a cumplir Obligaciones Alimentarias y se dictan otras disposiciones.**

Respetuosamente solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, se sirva someter a consideración en la Sesión del 10 de noviembre de 2021, el aplazamiento de la discusión del Proyecto de ley número 192 del 2021 Cámara, “por medio del cual se exonera el gravamen y costos financieros, las cuentas bancarias destinadas a cumplir obligaciones alimentarias y se dictan otras disposiciones”; Lo anterior en razón a que, hasta el momento en mi calidad de coordinador ponente, no he recibido el concepto que sobre el mismo fue solicitado ante la Superintendencia Financiera.

Firma el Representante Gilberto Betancourt Pérez.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Tiene la palabra Representante Christian.

Toma la palabra el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidenta.

No, es para solicitar que en el Orden del Día se incluya de último el Proyecto de ley número 078 de 2021 Cámara, pues yo sé que hoy no se alcanza a discutir; pero para que lo tengamos listado, que es de vehículos eléctricos, que ya está para también presentar ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Señora Secretaria, por favor certificar si tenemos quórum para decidir.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidenta, la Secretaría se permite certificar que hay quórum decisorio. No le entendí doctor Christian.

Toma la palabra el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Es que en los órdenes del día de las sesiones pasadas, se estaba mencionando el Proyecto de ley número 078, y por algún motivo no se anunció, pues yo sé, que hoy no se puede discutir; pero es para que lo pongamos para la próxima Sesión, el de vehículos eléctricos.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Es que al doctor Alex, se le pasó anunciarlo el día de ayer, y por eso no podía estar en el Orden del Día de hoy; entonces lo anunciamos hoy para la próxima semana.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Secretaria, usted ya me certificó que hay quórum decisorio.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señora, ya le certifiqué que hay quórum decisorio.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

O sea, entonces procedamos a dar aprobación al Orden del Día, con la proposición de aplazamiento que acaba de leer la Secretaria.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidenta, ha sido aprobado el Orden del Día, con la modificación propuesta.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
(ASUNTOS ECONÓMICOS)
SESIÓN FORMAL PRESENCIAL
RECINTO “FELIPE FABIAN OROZCO VIVAS”
ORDEN DEL DÍA

De la Sesión formal presencial del día miércoles 10 de noviembre de 2021

Hora 8:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio, Discusión y Votación en Primer Debate de los siguientes Proyectos de ley:

1. **Proyecto de ley número 137 de 2021 Cámara,** por medio de la cual se crea el programa renta básica de emergencia como medida para garantizar derechos ciudadanos y se dictan otras disposiciones.

2. **Proyecto de ley número 128 de 2021 Cámara,** por la cual se crea la estampilla “Pro-Educación superior Vaupés”, el “fondo para la educación superior -Hijos del Vaupés-” y se dictan otras disposiciones.

3. **Proyecto de ley número 136 de 2021 Cámara,** por medio del cual se establecen mecanismos para la reactivación económica de las Mipymes y apoyo para la generación de empleo y se dictan otras disposiciones.

4. **Proyecto de ley número 130 de 2021 Cámara,** por medio de la cual se prorrogan hasta el año 2022 los incentivos tributarios para el Sector Turismo, creados por la Ley 2068 de 2020.

5. **Proyecto de ley número 197 de 2021 Cámara,** por medio de la cual se modifica la Ley 1819 de 2016, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones, en cuanto al Impuesto Nacional al Carbono, y se dictan otras disposiciones.

6. **Proyecto de ley número 152 de 2021 Cámara,** por medio del cual se dictan disposiciones para incentivar alivios para empresas y contribuir a la reactivación económica.

7. **Proyecto de ley número 167 de 2021 Cámara,** por medio del cual se crea la Ley de Metrología.

8. **Proyecto de ley número 026 de 2021 Cámara,** por medio del cual se crea la renta vida.

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

En ese orden de ideas, señora Presidenta:

Estudio discusión y votación en primer debate de los Proyectos de ley; empezamos con el Proyecto de ley que ayer estábamos discutiendo, señora Presidenta. El Proyecto de ley número 137 del 2021 Cámara, “por medio de la cual se crea el programa renta básica de emergencia como medida para garantizar derechos ciudadanos y se dictan disposiciones”.

El día de ayer el Presidente Carrillo puso en consideración la ponencia negativa, se leyó la ponencia de archivo, y se discutió a profundidad esta ponencia, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

¿Secretaria, entonces procedemos inmediatamente a la votación?, porque ya ayer se dio la discusión.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Así es, señora Presidenta, a menos que algunos de los congresistas, pues decida concluir el tema, pero creo que ayer se le dio suficiente debate.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Suficiente.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El que estábamos discutiendo ayer doctor, el de Renta Vida.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Entonces, procedemos a dar la votación de la proposición con que termina la ponencia negativa. Se abre la discusión. Secretaria, por favor recibir la votación y toca obviamente llamar a lista a cada uno de los Representantes.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Es la ponencia negativa.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Les voy a explicar Representantes, este Proyecto de ley, el 137 que crea el programa Renta Básica, hay dos ponencias: Una positiva, se discutió ayer, hay una positiva, una negativa. La positiva, presentada por el doctor Carlos Carreño y la de archivo, presentada por el doctor Christian José Moreno. El Presidente puso en consideración la negativa, por obvias razones, porque primero se pone la negativa; entonces esa es la ponencia que puso a consideración la señora Presidenta. Estamos en ese tema de votación, el doctor Amar vota SÍ, eso quiere decir que el proyecto se archiva.

Por el Sí, aprobando la proposición con que termina el informe de ponencia negativa de archivo, del **Proyecto de ley número 137 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se crea el programa renta básica de emergencia como medida para garantizar derechos ciudadanos y se dictan otras disposiciones, votaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
Arana Padaui Yamil Hernando
Arroyave Rivas Fabio Fernando
Berrío López Jhon Jairo
Garcés Aljure Christian Munir
González Duarte Kelyn Johana
López Morales Nubia
Osorio Salgado Nidia Marcela
Pérez Pineda Óscar Darío
Piedrahita Lyons Sara Elena
Puentes Díaz Gustavo Hernán
Rico Rico Néstor Leonardo
Roldán Avendaño John Jairo
Valdés Rodríguez Edwin Alberto

Zabaraín D'arce Armando Antonio
En total votaron quince (15) honorables Representantes.

Por el No, negando la proposición con que termina el informe de ponencia negativa de archivo, del **Proyecto de ley número 137 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se crea el programa renta básica de emergencia como medida para garantizar derechos ciudadanos y se dictan otras disposiciones, votaron los siguientes honorables Representantes:

Carreño Marín Carlos Alberto

Racero Mayorca David Ricardo

En total votaron dos (02) honorables Representantes.

Señora Presidenta, por el Sí: Quince (15), por el No: Dos (2). Ha sido aprobada la ponencia negativa de archivo. La Secretaría procederá de conformidad, a enviar el respectivo expediente a la Secretaría General, para lo de su competencia.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Secretaria, entonces una vez archivado el proyecto, por favor procedamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidenta. Entonces continuamos con el punto dos de los Proyectos de ley.

Proyecto de ley número 128 del 2021 Cámara, por la cual se crea la estampilla "Pro Educación Superior Vaupés", el "fondo para la educación superior - Hijos del Vaupés" y se dictan otras disposiciones.

La ponente única y coordinadora es la doctora Sara Elena Piedrahíta, y la ponencia se encuentra publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1484 del 2021, de conocimiento oportuno de cada uno de ustedes, señores Representante.

Señora Presidenta, en consideración el Proyecto de ley 128 del 2021 Cámara.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Entonces procedemos a dar aprobación a la proposición con que termina la ponencia de este proyecto, y luego de aprobarlo, ya la doctora Sara hace su intervención. ¿Les parece? Secretaria, entonces procedamos a someter la proposición con que termina la ponencia de este proyecto. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. La Secretaria va a leer la proposición, por favor no se vayan que tenemos muy poco tiempo para los proyectos.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señora Presidenta.

PROPOSICIÓN

Con fundamento en las anteriores consideraciones presento ponencia positiva, en consecuencia, solicito a los honorables Representantes miembros de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de ley 128 del 2021 Cámara**, por la cual se crea la estampilla "Pro - Educación Superior Vaupés", el "fondo para la educación superior Hijos del Vaupés" y se dictan otras disposiciones.

Firma la Representante ponente: Sara Elena Piedrahíta Lyons.

Señora Presidente, leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Bueno, una vez leída la proposición, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrada ¿la aprueba la Comisión?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidenta, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Procedemos entonces con el articulado, Secretaria.

La coordinadora ponente, la Representante Sara Piedrahíta, pide la palabra, bien pueda.

Prosigue con el uso de la palabra la honorable Representante Sara Elena Piedrahíta Lyons:

Muchas gracias Presidenta y a todos los compañeros.

Creo que este es un proyecto de verdad muy bueno, que no amerita mayor discusión. Un proyecto que de verdad va a ser importantísimo para el Vaupés, cuya autora es Mónica Valencia, una compañera del Vaupés del Partido de la U, que pretende crear una estampilla a través de un fondo Pro - Educación Superior, que es totalmente justificable dada las condiciones que hoy tiene el Vaupés en materia de educación superior.

Hoy el Vaupés solamente cuenta con tres (3) entidades que ofrecen programas, y son los mismos programas y solamente los ofrece prácticamente uno de los municipios que es Mitú; entonces allá realmente es muy escasa la oferta que hay en temas de educación superior, además la población es muy dispersa, el setenta por ciento (70%) de la población es indígena, solamente uno de los tres municipios que tiene el Vaupés, cuenta con sedes por tanto también es muy costoso y muy difícil acceder a estos programas, y que la gente pueda permanecer en ellos por el tema del costo de hospedajes.

Entonces, esta estampilla realmente va a beneficiar al Departamento, y va a cubrir lo que es pago de matrículas, una parte para infraestructura educativa, y otra parte también para lo que tiene que ver con el sostenimiento de aquellos que puedan ingresar al programa. Hoy la verdad que las tasas de educación superior en el Vaupés son tristes, en el 2018 mientras más del cincuenta por ciento (50%) de las personas podían acceder a educación superior a nivel nacional, este porcentaje no llegaba ni al cuatro por ciento (4%) del municipio del Vaupés. Entonces compañeros, acompañenos con esta iniciativa, de verdad que yo creo que va a ser una revolución en lo que tiene que ver con educación superior, y ayudar a estos hijos del Vaupés que tanto lo necesitan.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Muy bien, gracias doctora Sara. Señora Secretaria, por favor nos informa ¿Qué artículos contempla este Proyecto de ley y si tenemos proposiciones?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidenta, el proyecto consta de dieciséis (16) artículos, incluida la vigencia y el artículo 14, tiene una

proposición modificativa que anuncia la doctora Sarita que la avala, como coordinadora ponente. Si usted me permite le doy lectura.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Por favor, lea la proposición avalada.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidenta.

PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 14 del **Proyecto de ley número 128 del 2021 Cámara**, por la cual se crea la estampilla “Pro-Educación Superior Vaupés”, el “Fondo para la educación superior Hijos del Vaupés” y se dictan otras disposiciones; el cual quedara así:

Artículo 14. Rendición de cuentas. El representante legal de la entidad que administre los recursos del fondo para educación superior Hijos del Vaupés, deberá rendir en el mes de marzo de cada año a la Asamblea Departamental, o al Concejo Municipal, según sea el caso, un informe con el detalle del recaudo de la ejecución de los recursos y la cantidad de estudiantes beneficiados, con su respectiva individualización.

Firma el Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

En consideración entonces los dieciséis (16) artículos, más la proposición avalada. Sometemos entonces a votación, anuncio la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la honorable Comisión?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidenta, ha sido aprobado el articulado como viene en la ponencia, junto con la proposición modificativa del artículo 14.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Tiene la palabra el doctor Óscar Darío Pérez.

Toma la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidenta, como yo sé que aquí ha habido una gran discusión respecto de las estampillas, no como la estampilla tal; sino el resultado de la aplicación de esos recursos.

Me parece muy pertinente la propuesta que se acaba de incorporar al artículo 14; pero, además, hay que mencionarlo; esta estampilla quedará dentro de la órbita de todas las estampillas, que le tienen que rendir cada año a esta Comisión un informe, o sea que va a haber dos... (No se escucha bien en el audio)...

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Muy bien, porque tienen que rendir informe de ejecución e inversión de las estampillas. Señora Secretaria...

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidenta Título del proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Sometemos entonces a consideración de la Comisión que este proyecto continúe sus otros debates, el Título y que sea ley de la República.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidenta, me permito darle lectura al Título por su orden.

TÍTULO

Proyecto de ley número 128 del 2021 Cámara, por la cual se crea la estampilla “Pro-Educación Superior Vaupés”, el “fondo para la educación superior - Hijos del Vaupés” y se dictan otras disposiciones.

Leído el Título, Presidenta. Por favor poner en consideración el Título y la pregunta, de que si la Comisión quiere que este proyecto surta su segundo debate.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

En consideración el Título, que acaba de leer la Secretaria, y que este proyecto continúe su proceso legislativo para que sea ley de la República.

Anuncio la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Cómo lo aprueba la Comisión?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

¿Doctores, aprueban el Título y la pregunta?

La Comisión Tercera aprueba el Título del Proyecto de ley número 128 de 2021 Cámara, y el querer de que este proyecto siga su curso en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Siguiente proyecto del Orden del Día, señora Secretaria.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siguiente proyecto.

El siguiente que está en el punto 3, está aplazado; continuamos con el cuarto Proyecto de ley, el que me estaba preguntando usted doctor David.

Proyecto de ley número 136 del 2021 Cámara, por medio del cual se establecen mecanismos para la reactivación económica de las Mipymes y apoyo para la generación de empleo y se dictan otras disposiciones.

Este Proyecto de ley, Presidenta y queridos Representantes, cuenta con dos (2) ponencias positivas. Una suscrita por el doctor David Racero y la otra suscrita por el doctor Wadith Alberto Manzur Imbett y Juan Pablo Celis.

La ponencia suscrita por el doctor David Racero, está publicada en la **Gaceta** 1397 del 2021, y la suscrita por el doctor Wadith Alberto Manzur y Juan Pablo Celis, está en la **Gaceta** 1507 del 2021, de conocimiento de cada uno de ustedes representantes.

Al respecto señora Presidenta, el doctor David Racero presenta una proposición que si usted me permite le doy lectura.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Claro, por favor lea la proposición.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidenta.

PROPOSICIÓN

Proyecto de ley número 136 del 2021.

Respetados Representantes:

De manera cordial me permito solicitar respetuosamente, retirar la ponencia positiva presentada el 22 de septiembre del 2021 del Proyecto de ley 136 del 2021 Cámara, “por medio del cual se establecen mecanismos para la reactivación económica de las Mipymes y apoyo para la generación de empleo y se dictan otras disposiciones”, y por consiguiente me permito indicar que me adhiero a la ponencia positiva, presentada por los honorables Representantes Wadith Alberto Manzur Imbett y Juan Pablo Celis Vergel.

Lo anterior, considero que por la fecha en que se debatirá el proyecto en esta Comisión, muchas propuestas ya no se aplicarán.

Firma el Representante David Ricardo Racero.

Señora Presidenta, al respecto debemos aprobar o la Comisión debe aprobar más bien, el retiro de la ponencia positiva y entrar a estudiar la otra ponencia, a la cual el doctor Racero como ponente se adhiere.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Una vez leída la proposición...

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidenta, también existen dos (2) impedimentos que antes de entrar a votación, si usted me permite les doy lectura.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Claro que sí, bueno.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Impedimento, uno es del doctor Yamil Hernando Arana Padaui, por favor se retira del Recinto para su impedimento

IMPEDIMENTO

En virtud de los artículos 286, 291, 292 de la Ley 5ª de 1992 y la Ley 2003 del 2019. Someto a consideración de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de ley 136 del 2021 Cámara, por medio del cual se establecen mecanismos para la reactivación económica de las Mipymes y apoyo para generación de empleo y se dictan otras disposiciones**; toda vez que mis familiares dentro del grado de consanguinidad indicado por la Ley, han sido beneficiarios de las medidas del PAEF, podría incurrir en conflicto de interés al momento de discutir o votar artículos del Proyecto de ley.

Firma el Representante

Yamil Hernando Arana Padaui.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Son dos (2) impedimentos, proceda a leer el otro impedimento.

Vamos a someter a votación el impedimento que acaba de leer la Secretaria. Abro su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba o niega la Comisión?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señores Representantes ¿aprueban o niegan el impedimento? hay alguno que manifiesta que Sí señora Presidenta, nos toca hacer el llamado.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Entonces nos toca hacer el llamado uno por uno. Proceda llamar a lista y a solicitar la votación para el impedimento del doctor Yamil.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidenta, no hay necesidad de hacer la votación nominal, la Comisión niega el impedimento del doctor Yamil Hernando Arana Padaui.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Señora Secretaria, continúe con el otro impedimento que está radicado.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El otro impedimento es radicado por el doctor Garcés, puede doctor Garcés retirarse del Recinto.

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley 5ª. de 1992 modificado por la Ley 2003 del 2019, declaro la existencia de un posible conflicto de interés para asistir al debate y votación del **Proyecto de ley 136 del 2021 Cámara, por cuanto puede beneficiar empresas de parientes, dentro de los grados de consanguinidad y afinidad establecidos por la Ley.**

De igual manera, manifiesto que el Proyecto de ley, puede impactar positiva o negativamente a empresas financiadoras de mi campaña; sin embargo, lo anterior no me genera un beneficio particular directo y actual.

Firma el Representante Christian Garcés.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Solicita la palabra el Representante Jhon Jairo Berrío.

Prosigue con el uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Berrío López:

Señora Presidenta, muchas gracias.

Con su venia, quisiera declararme impedido también en este Proyecto de ley; toda vez que un familiar mío, tiene una pequeña empresa y en unos minutos le haré allegar el impedimento de manera escrita. Me retiro, para que se vote mi impedimento.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Estamos haciendo uno por uno, doctor Berrío.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Por favor háganos llegar el impedimento.

Sometemos entonces a consideración de la Comisión, el impedimento leído por la Secretaria. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿Cómo vota la Comisión?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

¿Lo niegan?.

Ha sido negado el impedimento señora Presidenta, certificando que el doctor Garcés estaba fuera del Recinto, y en el momento de la votación del doctor Arana, también estaba fuera del Recinto. El del doctor Berrío, señora Presidenta, él lo puede sustentar antes de retirarse del Recinto.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Doctor John Jairo Berrío, ya que sí es el momento de su impedimento, por favor tiene la palabra.

Nuevamente con el uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Berrío López:

Gracias señora Presidenta.

Repito nuevamente, que me declaro impedido en este Proyecto de ley para participar y votar de él; toda vez que un tío mío, tiene una pequeña empresa de confecciones y adicional, yo no he cancelado otra microempresa que tengo, tengo entendido que no se ha cancelado, la verdad tengo ese tema nebuloso y preferiría retirarme en este momento para que se vote este impedimento.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Por favor se retira entonces del Recinto.

Se somete a votación el impedimento leído, el que acaba de sustentar el doctor Berrío. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. ¿Cómo vota la Comisión?

Interviene el honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Lo negamos, lo negamos.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido negado el impedimento del doctor Berrío, certificando la Secretaría que se encontraba fuera del Recinto.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Tiene la palabra el doctor Valdés.

Interviene con el uso de la palabra el honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez:

Presidenta, gracias.

En la misma dirección, también hago parte de una empresa familiar y podemos salir digamos con algún inconveniente en ese sentido; entonces quería también colocarlo en consideración.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Por favor, entonces se retira del Recinto, para someterlo a votación.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Doctor Valdés y doctor Berrío. El doctor Berrío puede entrar ya al Recinto.

Doctor Valdés usted sustentó el impedimento, pero no es óbice para que lo presente por escrito.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Se somete a votación el impedimento del doctor Valdés. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿Cómo vota la Comisión?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El impedimento ha sido negado, señora Presidenta; certificando que el doctor Valdés se retiró del Recinto. Representantes ya pueden ingresar, por favor.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Señora Secretaria, por favor continuemos ya con la proposición radicada por el doctor Racero.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidenta, entonces en ese orden de ideas...

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Sí, por favor hacemos un poco de silencio. Gracias.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidenta, yo ya leí la proposición que suscribió y radicó el doctor Racero; entonces por favor someterla a consideración de la Comisión.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Doctor Enrique Cabrales, tiene la palabra.

Toma la palabra el honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:

Buenos días Presidenta, buenos días a todos.

No Presidenta, antes de avanzar. Este proyecto tiene impacto fiscal, a mí me gustaría saber, si ya tiene aval o no del Ministerio, a ver si podemos avanzar o aplazarlo, hasta que tenga aval; me gustaría saber eso de alguno de los ponentes.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Doctor Racero, tiene la palabra.

Interviene con el uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias.

Yo aprovecho para mencionar por qué retiro mi ponencia positiva. Las dos (2) ponencias que radicamos en este proyecto fueron positivas, por mi parte una que la radiqué tres (3) semanas antes, no pudimos conciliar al principio con los ponentes. Segundos que sí pasaron la ponencia también, que fueron Juan Pablo Celis del Centro Democrático y Wadith Manzur del Conservador; pero hoy por hoy, parte de lo que estaba consignando en

la propuesta originaria del proyecto que lo radicamos en julio, ya no tiene cabida. Parte algo de eso se incluyó en el proyecto de Presupuesto que aprobamos hace dos (2) semanas, así que por eso lo replanteamos y yo haciendo una lectura ya vigente de la ponencia presentada por Juan Pablo Celis y por Wadith Manzur, creo que es mejor más sustentable la que yo había presentado y por eso retiré la mía, y me suscribo a la de ellos dos (2).

Y respecto a la respuesta que ante la pregunta del Representante Cabrales, no hay una respuesta del Ministerio; pero ante lo cual, yo sí solicito a la Comisión, que demos la discusión tres (3) congresistas de tres (3) partidos diferentes, damos visto bueno a este proyecto, un proyecto completamente positivo para las pequeñas y medianas empresas y las microempresas, que solamente estamos en el primer debate del proyecto, podemos darle discusión, si la Comisión decide aprobarlo, no creo que haya ningún inconveniente Representante Cabrales para poder avanzar en la discusión, aprobación; y de cara al segundo debate o en los debates posteriores, pues le solicitamos al Ministerio, que nos agilice su respuesta.

De todas maneras, eso siempre ha sido una discusión que hemos planteado en varias instancias con diferentes proyectos, que más allá de la opinión del gobierno en ciertos puntos, en ciertos aspectos, nosotros como Congreso tenemos la autonomía para poder adelantar las discusiones y las aprobaciones.

El tema del impacto fiscal, pues es lo que tendremos que mirar Representante Cabrales, porque es que la ponencia como quedó al final no tiene ese impacto fiscal, que estaba contemplado en un principio en el proyecto, porque en el proyecto en un principio sí tenía un impacto fiscal grande, ¡mayúsculo!; pero insisto parte la ponencia que quedó consignada ya al final, y sobre todo lo que presentaron de manera muy acertada, como yo hago la lectura de Celis y de Manzur, ya está contemplado hasta en el proyecto de inversión del Presupuesto del otro año, entonces no creo que el impacto fiscal, si es que lo hay, sea mayúsculo o genere una preocupación pues para esta Comisión ¡insisto!, podemos darle trámite en este momento y mientras que avanza el diálogo con el Ministerio, porque es un proyecto muy importante para las Mipymes, podríamos darle la discusión y la aprobación, si así lo consideran.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Bueno, entonces el doctor Óscar Darío pide la palabra.

Interviene el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias señora Presidenta.

Yo pues tampoco quiero posar aquí de aguafiestas, todo el mundo tiene derecho a las iniciativas; pero cuando en esta misma Comisión aprobamos el marco normativo para el emprendimiento, que es un verdadero marco que recoge todas esas normas dispersas y las agrupamos en una sola Ley, que tiene capítulos como: Criterios para formalizar lo que hoy es informal.

Segundo: Compras públicas, favoreciendo a las pequeñas empresas Mipymes, famiempresas.

Tercero: Todos los accesos para crear empresa quedaron a costo cero: Invima, Cámaras de Comercio, todos los trámites de registros notariales, de registro y de validación de las escrituras en las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos. Todas esas tasas de servicios, quedaron absolutamente, digámoslo condonadas, para efectos de formalizar, ¿Qué más tiene? Todo el tema de la capacitación, todo el tema de la capacitación, todo ese

tema de la estructura contable, con una contabilidad más pequeña.

Lo otro, en conexión con el Régimen Simple, ¡sí! hicimos un marco normativo, después de eso ha venido una catarata de proyectos, todos orientados en el mismo sentido, bienvenido; porque no hay proyecto perfecto, hay que hacer modificación. Vamos a éste, el objeto es “Crear un marco regulatorio para las Mipymes” ¡Maravilloso!, ya está, ese marco ya está en todas esas normas que les acabo de mencionar y en la Ley 2155. Generación de créditos diferenciales, ¡también está!; en la Ley marco nosotros dijimos que hay cinco (5) billones dispersos en muchas entidades, y que los íbamos a administrar a través de INNpursa, a través de los bancos de desarrollo. Entonces, ahí hay unos créditos diferenciados, con garantías del Fondo Nacional de Garantías del noventa por ciento (90%), cuando se trata de pequeñas empresas, de Mipymes, ¿Qué más tiene? Programas de reactivación especial, ¡bueno!, eso ya es muy específico, digámoslo que no está, aunque está genérico. ¿Qué más tiene? Gratuidad en el Registro de Industria y Comercio para Mipymes, ya está, ¡eso ya está!; entonces lo vamos a repetir, repitámoslo pues.

Prórroga, esto sí no está, prórroga en la declaración y pago del IVA. Ese tema del IVA, es un tema que tiene que ser estructural, eso nosotros no podemos coger un pedacito y decir: Vea para las Mipymes, el término de su declaración no es cada dos (2) meses, sino cada año; y no podemos decir, es que para ustedes no hay retención en la fuente de IVA, y no podemos decir, es que para ustedes ciertas actividades no son gravables; o sea, es desestructurar el IVA. El IVA es un impuesto general, ¡general! y para eso fue que se creó el Régimen Simple, no se acuerdan que lo acabamos de aumentar de ochenta mil (80.000) UVT a cien mil (100.000) UVT, y que el que pague dentro de ese marco, paga renta, IVA, Industria y Comercio y si es un restaurante pequeño o una discoteca ni tan pequeña, porque tres mil setecientos millones (3.700.000.000) de facturación al año, no es ni tan pequeña, si tiene esas condiciones tampoco paga impuesto al consumo. Entonces, ese sí es un artículo que a mí sí me preocupa, no solamente por el costo o el impacto fiscal, me preocupa es por la desestructuración del tema del IVA ¿Qué más tiene? Promoción de las pequeñas y medianas empresas en las compras públicas; pero fue lo primero que dije, que está en el marco general, promoción del desarrollo de la contratación pública, ¡lo mismo!, flexibilización de los requisitos financieros; ahí están las garantías, a través del Fondo Nacional de Garantías. Bueno hay unas reglas transitorias para contratación de algunos sectores: Generación de empleo, programa Estado Joven.

Yo no me quiero oponer, si aquí quieren hablar pues de cortesía y de cosas de esas, pues yo no me opongo; pero ¡hombre!, yo sí creo que es que ya tenemos un marco suficientemente fuerte, como para que sigamos metiendo cosas y cosas y cosas, dejen ese comentario ahí, sí me toca votarlo favorable no me opondré, pero sí quería llamar la atención de que no es bueno estar repitiendo legislación ya existente. Era eso.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Doctor Óscar Darío, excelente su intervención, todos sabemos que usted es un gran experto en temas tributarios, afortunada la Comisión; pero también lo dice usted, bienvenidos los proyectos y una vez entremos a discusión y podamos también escuchar a los ponentes, usted también tendrá el momento de hacer la discusión, y de presentar sus proposiciones, que no sea repetitivo.

O en caso contrario, dejarlo totalmente claro; pero para poder continuar el debate, debemos someter a votación a consideración de todos ustedes, la proposición que muy bien explicó el doctor Racero, donde él retira su ponencia positiva y se suma a la de los colegas Christian y Wadith, Juan Pablo Celis -excúsenme que me equivoqué con el doctor Christian-. Es el Representante Celis y Wadith Manzur.

Sometemos entonces a votación la proposición. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿Cómo vota la Comisión?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señores Representantes, es la proposición del doctor Racero, retirando su ponencia, ¿Cómo vota la Comisión, preguntó la Presidenta? Ha sido aprobado el retiro de la ponencia, suscrita por el doctor Racero.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

O sea, entonces Secretaria....

Interviene con el uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Presidenta, una moción por favor, una moción de orden.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Sí, bien pueda doctor Racero.

Nuevamente interviene con el uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Es que me están diciendo que no hay transmisión en este momento, ¿cierto?

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Nos dijeron que va en diferido.

Nuevamente interviene con el uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

¡Ah, en diferido!

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Va en diferido.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Sí, desde que iniciamos, sabíamos que era en diferido.

Interviene con el uso de la palabra el honorable Representante José Gabriel Amar Sepúlveda:

Presidenta.

Presidenta y Secretaria, habrá alguna opción de que de pronto las personas puedan ingresar a ver lo que se está discutiendo hoy, ya que está en diferido.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Es que es el tema del aforo, Representante, no lo permite. La otra semana vamos a adecuar un poco más el Salón.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Bueno, para que continuemos señora Secretaria, por favor sírvase dar lectura a la otra proposición con la que termina el informe de ponencia.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señora Presidenta.

PROPOSICIÓN

Por las razones expuestas, solicitamos a la Comisión Tercera Constitucional Permanente, dar primer debate al Proyecto de Ley 545 de 2021 Cámara, ya les digo, aquí hay un error en la proposición; pero tengo que leerla tal como está publicada, y ya les daría una aclaración. 545 del 2021 Cámara, “por medio de la cual se fortalece el financiamiento de los pequeños y medianos productores agropecuarios.

Firma el Representante *Wadith Manzur y Juan Pablo Celis*, como ponentes.

Al respecto y en vista de que hubo un error mecanográfico al momento de hacer la ponencia por los ponentes, ellos presentaron una proposición donde se aclara el número del proyecto, señora Presidenta; por su orden le voy a dar lectura, dice aquí:

Solicitamos a la Comisión Tercera Constitucional Permanente dar primer debate al Proyecto de ley número 136; ahí se le da claridad cuál es el Título y el nombre del proyecto completo, 136 del 2021 Cámara, “por medio del cual se establecen mecanismos para la reactivación económica de las Mipymes y apoyo para la generación de empleo y se dictan otras disposiciones”.

Firma el Representante *Wadith Alberto Manzur, David Racero*.

Con esto quedaría corregido, señora Presidenta, el error de la proposición, puede usted someter a consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, con la corrección ya leída, Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Entonces, se somete a votación la proposición con que termina el informe de ponencia, ya la Secretaria le dio lectura, con la proposición que hace la respectiva aclaración, antes de someter a votación me pide la palabra el doctor Racero.

Toma la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Presidenta.

Simplemente para darle una tranquilidad al doctor Óscar Darío, que por supuesto, digamos en su comentario general, yo estoy de acuerdo, por eso en la intervención anterior lo mencioné. Este proyecto se radicó el 27 de julio, del 27 julio hasta la fecha, se han aprobado, ha habido ha corrido mucha agua debajo del puente, se aprobó la Ley de Presupuesto del otro año, entre otras, la Tributaria. Y por supuesto, hay cosas que estaban contempladas en el proyecto inicial, que ya no tendrían vigencia; pero sí dos (2) cosas; y el doctor Óscar Darío lo dijo, utilizo su expresión: En lo que se aprobó anteriormente y que nosotros queremos acá especificar, es que en esas leyes que se aprobaron hubo unos marcos generales, que por supuesto, las Mipymes entrarían en esos marcos generales diferenciales en las leyes anteriormente aprobadas. Acá justamente lo que queremos es precisar, para el caso de las Mipymes, unas cosas que no quedaron contempladas ahí, que si se repite, eso es lo que tendremos que quitar.

Pero hay unas cosas que quedaron generales, en esos marcos regulatorios en las anteriores leyes, que aquí no están, por ejemplo: Menciono solamente dos (2) o tres (3), lo del tema ¡Ah sí! eso se quitó, por ejemplo lo del PAEF se quitó, por ejemplo, eso ya no quedó, porque ya no tiene, insisto vigencia; pero por ejemplo, la promoción en la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas de las compras públicas, en el marco general, establece ¡sí!, de manera diferencial, que el estado debe propender, debe propiciar que las Mipymes tengan una cierta relativa preferencia en el marco de la contratación pública, aquí lo estamos estableciendo de manera más concreta, ¡es más!, colocamos una línea temporal del 2022 al 2027, para que se aumente el porcentaje de contratación de compras públicas mínimas, para las entidades de orden nacional, departamental y municipal, del cinco por ciento (5%) en 2022, a un treinta por ciento (30%) en el 2027, eso no está contemplado en el marco general del cual estaba hablando el doctor Óscar Darío ¡Cierto! Aquí sí estamos promoviendo que en esa línea abstracta, que estaba en el marco general, acá decimos, ¡bueno! queremos que al 2027, el treinta por ciento (30%) de compras en las entidades públicas se le pueda dar a las Mipymes, eso es lo primero, por eso nos creemos que todavía sigue siendo muy bien vigente este proyecto, o por lo menos ese artículo.

Segundo: Y él hace una segunda claridad que le quiero dar doctor Óscar Darío, usted lo mencionó con respecto al tema del IVA, tal vez la preocupación que expresaba el doctor Cabrales, aquí nosotros no estamos modificando el IVA, acá no se está modificando el IVA ¡Ojo! Aquí no estamos diciendo que tiene que haber otra tasa del IVA para las Mipymes, no estamos tocando eso, simplemente estamos diciendo que hay una prórroga de tres (3) meses más, para el pago de IVA de las Mipymes. Justamente, pues para darle una más tranquilidad, más solvencia etc., no estamos modificando, doctor Cabrales, digamos en ese sentido, algún tipo de porcentaje, o algo al respecto.

Por ejemplo, lo de la gratuidad del Registro Industrial y Comercio, eso sí lo mencionamos, podríamos quitarlo de este artículo, porque eso quedó contemplado, si no estoy mal en la Reforma que aprobamos hace un par de semanas. Quitamos del proyecto original, creo que estaba en la en la ponencia que presentaron el doctor Wadith Manzur y el doctor Juan Pablo Celis; quitamos, por ejemplo, el apoyo a la nómina para el artículo ¡acá! aquí está, apoyo a la nómina, un auxilio que tendría de trescientos mil pesos (\$300.000) mensuales en ese momento, en el marco de cuando se presentó el proyecto durante seis (6) meses para el personal de las Mipymes, eso lo quitamos, por ejemplo. Quitamos lo del PAEF, que estaba establecido en el Decreto 639, lo quitamos, porque en el proyecto inicial daba hasta el 31 de diciembre, eso lo quitamos, porque ya está contemplado, ya se incluyó en las discusiones anteriores.

Entonces, yo creo doctor Óscar Darío y colegas, que aquí lo que queremos con este proyecto es simplemente precisar, lo que ya está establecido en el marco regulatorio general para las empresas; y por supuesto, apoyando un sector que siempre hemos compartido ese diagnóstico, de un sector que son las Mipymes, que nada más, ni nada menos podrían representar el noventa y seis por ciento (96%) de los establecimientos empresariales del país, y que se estima que puede generar el ochenta por ciento (80%) de nuevos empleos, una vez se pueda garantizar una reactivación económica para ellos.

El tema y termino Presidenta, el tema de beneficios para acceder al sistema financiero ¡Ah! eso se me estaba olvidando, doctor Óscar Darío, aquí lo que estamos diciendo, por ejemplo, con el tema de fortalecer la línea

de crédito que tiene estas Mipymes en Bancoldex, por ejemplo, o en la línea INNpuls, que lo queremos llevar a un fortalecimiento para unos sectores estratégicos como sectores comercio, actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y cultura; que han sido las más golpeadas; el hotelero también, bares y restaurantes, pueda fortalecerse de hasta un cincuenta por ciento (50%), como está estipulado en el artículo 2°.

¡Insisto!, podemos revisar cada artículo en particular, pero el espíritu general de este proyecto lo que se quiere es, precisar lo que está contemplado en el marco general, podemos darle trámite y lo discutimos el articulado y si se quiere para el debate en la Plenaria, en el segundo debate, pues precisar lo que haya que precisar.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Bueno, ustedes se nos adelantaron al articulado y no es lo cotidiano. Pongamos a consideración la proposición, la votamos y ya sí les doy la palabra ¿Le parece doctor Christian?, es que ya estamos prácticamente en la votación. Se somete entonces...

Interviene el honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidenta, Presidenta ¡Mire!, en virtud de que... Muy buenos días para todos, disculpen Secretaría, Presidenta, encantado de verla ahí presidiendo esta Comisión.

En virtud de que de que el otro ponente no está y que se retiró una ponencia, nos gustaría pedirles a los compañeros que nos permitieran aplazar este proyecto, para construir algo, digamos más unido y poderlo sacar adelante en otra Sesión y sigamos adelante con otro proyecto. Entonces, ponemos a consideración el aplazamiento.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Bueno, en vista de la petición del doctor Wadith, tiene la palabra el doctor Christian Garcés.

Toma la palabra el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidenta.

Me parece muy bien intencionada el planteamiento del Representante Wadith, porque yo pensé que este proyecto lo íbamos a archivar, ahora vi que se iba a discutir una ponencia positiva. Entonces, someter aquí ahora una ponencia positiva, después un articulado, cuando yo veo que autores y ponentes necesitan hacer cambios profundos a los textos, yo creo que es mejor que ellos nos traigan acá una propuesta en una próxima Sesión. Y quiero hacer dos (2) reflexiones:

Uno: Es que el proyecto cambia varios programas del gobierno, los programas responden a un Plan Nacional de Desarrollo, y es importante nosotros conocer qué impacto tiene, que nosotros estemos con leyes, modificando programas del actual gobierno, es muy importante uno poder saber qué opina, por ejemplo, INNpuls, cuando en varios textos acá, estamos modificándole sus presupuestos, sus programas. Y yo quisiera pedirle a la Mesa Directiva, que si lo consideraran a bien, se enviara un oficio al Ministerio de Hacienda, porque ahí me está preocupando que no nos están llegando los conceptos del Ministerio de Hacienda a la Comisión Tercera y pedir inclusive, a mí me gustaría saber si aquí alguien del Ministerio de Hacienda ha solicitado poder ingresar al salón, y quisiera saber si el Ministerio de Hacienda le está haciendo seguimiento a lo que sucede en la Comisión Tercera, porque obviamente tenemos las mejores

relaciones nosotros en esta Comisión con el Ministerio de Hacienda; pero tiene que dar un trabajo coordinado de información, de análisis y de conceptos, especialmente por los impactos fiscales que generan muchos de nuestros proyectos.

Entonces, solicitaría que, de manera respetuosa, se le hiciera pues un llamado al Ministerio de Hacienda, para que garantice una presencia aquí de un funcionario y nos lleguen los conceptos, para nosotros poder fuera de nuestros análisis, tener el concepto del Gobierno nacional.

Gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Doctor Christian, permítanos averiguar, somos conscientes que este es el segundo día apenas de la presencialidad, entonces tomaremos cartas en el asunto. Tiene la palabra el Representante Salim.

Seguidamente toma la palabra el honorable Representante Salim Villamil Quessep:

Pero Presidenta, para complementar lo que dice nuestro compañero Christian. Nosotros sí tenemos mucha dificultad ante los Proyectos de ley, cuando le pedimos algún concepto al Ministerio de Hacienda; se nos están venciendo los términos, nos toca pedir prórrogas y prórrogas y nunca contestan.

Entonces, yo creo que sí es importante que desde la Comisión se le envíe una solicitud al Ministerio de Hacienda, porque muchos de nosotros no nos atrevemos a tomar decisiones o a votar unos u otros proyectos, hasta que Hacienda no nos digas si hay o no hay la disponibilidad presupuestal para ello. Entonces, sí es importante que la Comisión o desde la Comisión, se oficie a Hacienda y miremos que está pasando, porque no nos están respondiendo a tiempo.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Señora Secretaria, por favor certifiquenos si es cierto que el Ministerio no se pronuncia en su debido momento.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Respecto a este Proyecto de ley, señora Presidenta y queridos Representantes, me permito informarle que, aquí en el expediente hay tres (3) conceptos respecto de este Proyecto de ley, todos los conceptos que llegan a la Comisión, los envía el Ministerio respectivo y a los ponentes; pero de igual manera, la Secretaría los envía a ellos, ellos saben que hay unos conceptos, tanto positivos como negativos, de casi todos los Proyectos de ley. El Ministerio de Hacienda a muchos Proyectos de ley que les incumbe a ellos, envían conceptos; entonces es una cuestión de los ponentes de los proyectos, que no sé qué pasará con los conceptos, pero si apenas llegan, se envían a todos.

Entonces, quiero decir que el Ministerio de Hacienda oportunamente, últimamente está enviando los respectivos conceptos, aquí tengo concepto por ejemplo para este Proyecto de ley: Tiene la Cámara Colombiana de Infraestructura, está el concepto de Colombia Compra Eficiente, y hay un concepto también de Planeación Nacional, si no estoy mal, donde manifiestan sus opiniones con respecto al Proyecto de ley.

Entonces, eso les quería informar y aclarar.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Doctor Racero.

Interviene el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

No gracias. Solamente para precisar Secretaria, el Representante Cabrales preguntó por el concepto de Hacienda, por el tema de impuesto, ¡claro!, hay varias entidades que dan su opinión, como las que acaba de dar la Secretaria; pero claro tal vez y eso de pronto con lo que decía el colega, el de Hacienda, especialmente el de Hacienda por el tema tributario, por el tema de impuestos, por el tema del impacto fiscal, que tal vez es a veces lo que más genera discusión en el Congreso, porque otras entidades dan conceptos y son conceptos, ahí uno sí puede tratarlo como opinión, como sugerencia importante, tal vez y tal vez no; pero los de Hacienda específicamente, que son los de pronto pueden tener más impacto, pues por la dinámica tributaria y fiscal. Eso es lo que estamos haciendo como el llamado de atención, que entiendo también a la pregunta de Cabrales y del cual yo suscribo, y que entendía no ha llegado todavía de Hacienda, de Hacienda era lo que estamos respondiendo, pero bueno; entonces la...

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Bueno, honorables Representantes, indudablemente los coordinadores y ponentes son los que toman las decisiones. Íbamos a someter a consideración de la Comisión la proposición de la ponencia, pero nos han solicitado que mejor aplacemos, para que de manera más organizada, unifiquemos el texto, que sin duda alguna hay mucho por rescatar.

Entonces, ponemos a consideración el aplazamiento de este proyecto. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Qué considera, o cómo vota la Comisión?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidenta, la Comisión aprueba el aplazamiento del Proyecto de ley número 136 del 2021 Cámara.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Secretaria, entonces continuemos con el Orden del Día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

En este sentido, señora Presidenta, continuamos con el **Proyecto de ley número 130 del 2021 Cámara, por medio de la cual se prorrogan hasta el año 2022 los incentivos tributarios para el sector turismo, creados por la Ley 2068 del 2020.**

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Bueno, con respecto a este Proyecto de ley, dice la Secretaria que hay un impedimento, pero quien lo presenta no está presente, entonces...

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Igual, señora Presidenta y como lo exige la Ley, el impedimento tiene que ser no solamente leído y sustentado, el doctor Erasmo Zuleta él se declara impedido, dejamos este impedimento en el expediente como constancia, anunciando que él no se encuentra presente en el momento de aprobación y discusión del mencionado Proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Continuemos, entonces señora Secretaria.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No habiendo más impedimentos...

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

¿No hay proposiciones?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No, ¡no!, vamos a leer, si usted lo ordena así Presidenta, la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Proceda, por favor.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, señora Presidenta.

PROPOSICIÓN

Con fundamento en las anteriores consideraciones, se rinde informe de ponencia positiva al presente Proyecto de ley y; en consecuencia, solicitarle a la honorable Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de ley número 130 del 2021 Cámara, por medio de la cual se prorrogan hasta el año 2022 los incentivos tributarios para el sector turismo, creados por la Ley 2068 del 2020.**

Firman los Representantes: Víctor Manuel Ortiz, Nubia López Morales, Nidia Marcela Osorio Salgado, como ponentes.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Entonces, leída la proposición. Tiene la palabra el Representante Christian Garcés.

Nuevamente toma la palabra el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidenta.

Es que quisiera pedirles a los ponentes, si nos pueden informar, qué conceptos negativos llegaron sobre este Proyecto de ley, y si nos pueden dar unos argumentos para que tuvieran en cuenta, el presentar ponencia positiva, aunque existían conceptos negativos por parte del Gobierno nacional. Gracias

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Secretaria, por favor, usted que tiene aquí los documentos, procedamos.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señora Presidenta.

Un segundito, voy a mirar cuándo llegó. Señora Presidenta, hay un concepto del Ministerio de Hacienda, que fue radicado en noviembre 3 del 2021, la ponencia y creo que yo le podría dar respuesta al respecto, la ponencia fue radicada en septiembre 27, casi dos (2) meses antes, de que llegara el concepto. Me imagino que por esto los honorables ponentes, pues no tomaron en cuenta el concepto, pues porque llegó dos (2) meses después de radicada la ponencia, señora Presidenta y querido Representante. El concepto es del Ministerio de Hacienda, lo radicaron en la Presidencia de la Cámara, obviamente mientras que llega acá, pues comentarios a este Proyecto de ley, suscrito por el señor Viceministro Técnico Jesús Antonio Bejarano, él manifiesta después de hacer un estudio que se los voy a mandar a ustedes señores Representantes, voy a leerle la última parte, dice así:

Por las anteriores razones, este Ministerio se abstiene de dar aval fiscal al Proyecto de ley del asunto y solicita respetuosamente, considerar la posibilidad de su archivo, además se invita a los firmantes de la iniciativa, a promover y dar a conocer los beneficios que trae la Ley 2155 de 2021, para fortalecer la reactivación económica del país. Finalmente, se manifiesta la voluntad de colaborar con la actividad legislativa, dentro de los parámetros constitucionales y legales de disciplina fiscal vigentes.

Firma el señor Viceministro Técnico Jesús Antonio Bejarano Rojas.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Por eso, como ya la Secretaria nos informa que el concepto llegó luego y la ponencia estaba de manera anterior, por eso entonces se presentó. Estamos...

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La doctora Nubia y el doctor Víctor Ortiz.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Tiene la palabra la doctora Nubia.

Interviene con el uso de la palabra la honorable Representante Nubia López Morales:

Presidenta, yo solicito el aplazamiento, porque realmente ese concepto no lo hemos recibido. Entonces, debido a eso, pues le pido a la Comisión que lo aplacemos, para poderlo estudiar con más fondo.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Doctor Christian Garcés, tiene la palabra.

Toma la palabra el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias doctora Nubia.

Simplemente decirle a la ponente que, recomiendo revisar, porque en este lapso de tiempo pues se aprobó

Ley de Inversión Social y Ley de Turismo, las dos (2) tienen impacto sobre este proyecto, que venía desde el Senado, si no me equivoco. O sea, este proyecto habría que revisarlo por las leyes que han sido aprobadas recientemente, que de buenas intenciones entiendo del congresista Serpa; pero pues ya hemos aprobado en el Congreso normas semejantes. Gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Y con este concepto que llega después de rendir las ponencias, las observaciones que ustedes acaban de hacer ahora; usted, el Representante Salim, que solicitó permiso para retirarse, sí queda claro de que los conceptos del Ministerio no llegan de manera oportuna. Entonces, por esa razón, quienes firmamos la ponencia de manera positiva, que fue antes de ese concepto, que fue antes del Presupuesto General y de la Ley de Inversión Social, no lo conocíamos.

Por eso, sometemos a consideración el aplazamiento que dice la doctora Nubia, mientras nosotros revisamos. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Qué opina, o cómo vota la Comisión?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidenta, la Comisión aprueba el aplazamiento del Proyecto de ley número 130 del 2021 Cámara.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Continúe Secretaria con el Orden del Día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidenta: **Proyecto de ley número 197 del 2021 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1819 del 2016, por medio de la cual se adopta una Reforma Tributaria Estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones, en cuanto al impuesto nacional al carbono, y se dictan otras disposiciones.**

Este Proyecto de ley cuenta con dos (2) ponencias.

Los ponentes son: El doctor Óscar Darío Pérez, como coordinador y el doctor Carlos Julio Bonilla Soto, David Ricardo Racero Mayorca, John Jairo Cárdenas Morán. José Gabriel Amar Sepúlveda; como ponentes.

Las dos (2) ponencias, tanto la positiva, suscrita por el doctor David Ricardo Racero; y la negativa, suscrita por los doctores Óscar Darío Pérez, Carlos Julio Bonilla, John Jairo Cárdenas y José Gabriel Amar, que es negativa; están publicadas en la Gaceta 1508 del 2021, enviadas a cada uno de ustedes para su conocimiento.

Señora Presidenta, entonces en discusión el Proyecto de ley número 197 del 2021 Cámara. Hay un impedimento, o unos impedimentos, respecto de este Proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Procedamos entonces Secretaría a leer los impedimentos.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Está un impedimento del doctor Gustavo Puentes, la doctora Nidia Marcela Osorio, el doctor Yamil Arana, el doctor Christian Garcés y el doctor Zuleta ¡Ah! no, el doctor Zuleta no tiene impedimento en este, entonces ¡no!, ¡no!, no está.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Secretaria, por favor dar lectura a los impedimentos.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Por orden de la Presidencia, voy a leer cada uno de los impedimentos, porque todos van a ser leídos y votados cada uno, porque todos tienen motivación diferente.

El doctor Gustavo Puentes, suscribe el impedimento.

IMPEDIMENTO

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 182 de la Constitución Política y el artículo 291 de la Ley 5ª de 1992; me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley 197 del 2021 Cámara, en razón a que tengo familiares dentro del primer y segundo grado de consanguinidad, que actualmente se dedican a explorar, explotar y comercializar carbón mineral, para lo cual ostentan en la actualidad títulos mineros y licencias ambientales expedidas por las respectivas autoridades y se podrían ver afectados por lo consagrado en la presente Ley.

Firma el Representante Gustavo Puentes, quien se retira del Recinto, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Cómo vota la Comisión el impedimento del doctor Puentes?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidenta. no puedo certificar votación, el quórum decisorio se ha disuelto.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Secretaria, si ya no tenemos quórum decisorio; entonces anunciemos proyectos para la próxima Sesión, y luego levantamos la Sesión. Por favor anuncio de proyectos y a todos que tengan un feliz día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidenta.

Entonces, por orden de la Presidencia y en atención al Acto Legislativo 01 del 2013 en su artículo 8º, me permito anunciar los proyectos que serán votados el próximo martes 16 de noviembre o la próxima Sesión de la Comisión Tercera.

- **Proyecto de ley número 061 del 2021 Cámara, por la cual se establecen incentivos para promover la creación de empresas familiares y se dictan otras disposiciones.**

- **Proyecto de ley número 641 2021, Cámara, 164 del 2020 Senado, por medio de la cual se permite**

la exoneración de costos operativos financieros para las transferencias monetarias no condicionadas y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 078 del 2021 Cámara, por medio de la cual se eliminan impuestos para vehículos eléctricos y se dictan otras disposiciones.**

- **Proyecto de ley número 136 del 2021 Cámara, por medio del cual se establecen mecanismos para la reactivación económica de las Mipymes y apoyo para la generación de empleo y se dictan otras disposiciones.**

- **Proyecto de ley número 192 del 2021 Cámara, por medio del cual se exonera de costos y gravámenes financieros a las cuentas bancarias destinadas a cumplir con obligaciones alimentarias y se dictan otras disposiciones.**

- **Proyecto de ley número 130 del 2021 Cámara, por medio de la cual se prorrogan hasta el año 2022 los incentivos tributarios para el sector turismo, creados por la Ley 2068 del 2020.**

- **Proyecto de ley número 197 del 2021 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1819 de 2016, por medio de la cual se adopta una Reforma Tributaria Estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones, en cuanto al impuesto nacional al carbono y se dictan otras disposiciones.**

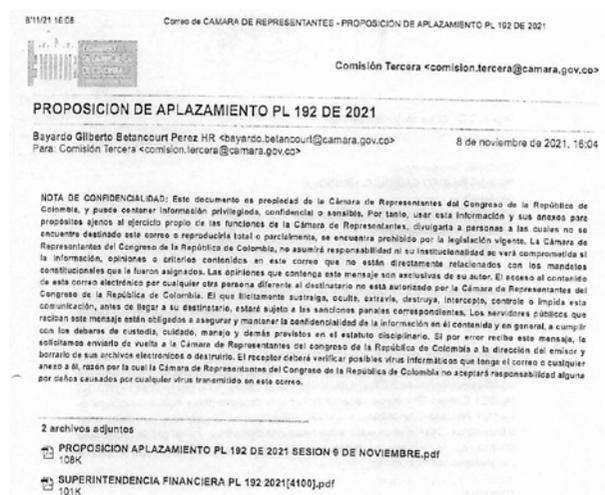
- **Proyecto de ley número 152 del 2021 Cámara, por medio del cual se dictan disposiciones para incentivar alivios para empresas y contribuir para la reactivación económica.**

- **Proyecto de ley número 167 del 2021 Cámara, por medio del cual se crea la Ley de Metrología.**

- **Proyecto de ley número 026 del 2021 Cámara, por medio del cual se crea la Renta Vida.**

Señora Presidenta, estos son los proyectos anunciados para la..., el de los vehículos, ya lo leí, doctor Garcés. Estos son los proyectos anunciados para la próxima Sesión del día martes 16 de noviembre de 2021 o próxima Sesión de la Comisión Tercera.

ANEXOS:



Bogotá D.C., 08 de noviembre de 2021

Honorable Representante:
WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
 Presidente
 Comisión Tercera Constitucional Permanente
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Aprobado

Asunto: Aplazamiento Proyecto de Ley No. 192 de 2021 Cámara "Por medio del cual se exonera de gravamen y costos financieros las cuentas bancarias destinadas a cumplir obligaciones alimentarias y se dictan otras disposiciones"

Respetuosamente solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente Cámara de Representantes se sirva someter a consideración en la Sesión del día 09 de noviembre de 2021, el aplazamiento de la discusión del Proyecto de Ley No. 192 de 2021 Cámara "Por medio del cual se exonera de gravamen y costos financieros las cuentas bancarias destinadas a cumplir obligaciones alimentarias y se dictan otras disposiciones"; lo anterior en razón a que hasta este momento en mi calidad de Coordinador Ponente no he recibido el concepto que sobre el mismo fue solicitado ante la Superintendencia Financiera.

Atentamente,


GILBERTO BETANCOURT PEREZ
 Representante a la Cámara
 Coordinador Ponente

Carrera 7 No. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso. Tels.: 4325100
 Bogotá D.C. - Colombia

alt 7/21 Nov 10/21 David Racero

Bogotá, D.C., 10 de noviembre de 2021

Presidente
WILMER RAMIRO CARRILLO
 Comisión Tercera Constitucional Permanente
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Secretaría General
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
 Comisión Tercera Constitucional Permanente
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Aprobado

Asunto: Proposición al Proyecto de Ley No 136 de 2021

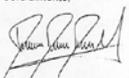
Respetados señores,

De manera cordial, me permito solicitar respetuosamente retirar la Ponencia Positiva presentada el día 22 de septiembre de 2021 del Proyecto de Ley No 136 de 2021 "Por medio del cual se establecen mecanismos para la reactivación económica de las Mipymes y apoyo para la generación de empleo y se dictan otras disposiciones" y por consiguiente, me permito indicar que, me adhiero a la ponencia positiva presentada por los Honorables Representantes Wladimir Alberto Manzur Imbetti y Juan Pablo Celis Vergel.

Lo anterior, considerando que por la fecha en que se debatirá dicho Proyecto en esta Comisión, muchas propuestas ya no aplicarán.

Agradezco su colaboración y respuesta a la misma

Cordialmente,


DAVID RACERO MAYORCA
 Representante a la Cámara por Bogotá
 Congreso de la República de Colombia

Cra. 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 513 B - 514 B Tel: 4325100 ext: 3548 - 3549
 davidracerocongresobogota@gmail.com

Gilberto Betancourt Pérez
 Representante a la Cámara por Nariño

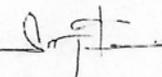
Bogotá D.C., Veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Doctor
JORGE ALEXANDER CASTAÑO GUTIERREZ
 Superintendente Financiero
super@superfinanciera.gov.co

Ref.- Solicitud Concepto Proyecto de Ley No. 192 de 2021 Cámara "Por medio del cual se exonera de gravamen y costos financieros las cuentas bancarias destinadas a cumplir obligaciones alimentarias y se dictan otras disposiciones".

De la manera más atenta y respetuosa se solicita a la Superintendencia Financiera emitir concepto respect del Proyecto de Ley No. 192 de 2021 Cámara "Por medio del cual se exonera de gravamen y costos financieros las cuentas bancarias destinadas a cumplir obligaciones alimentarias y se dictan otras disposiciones"; lo anterior con el fin de ser tenido en cuenta para su Primer Debate en la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Atentamente,


GILBERTO BETANCOURT PEREZ
 Representante a la Cámara por Nariño
 Coordinador Ponente

Carrera 7 N°8-68 Oficina 503B Bogotá D.C. / mail: bayardo.betancourt@camara.gov.co

an 3 Nov 10/21

Yamil Hernando Arana Padau
 Representante a la Cámara

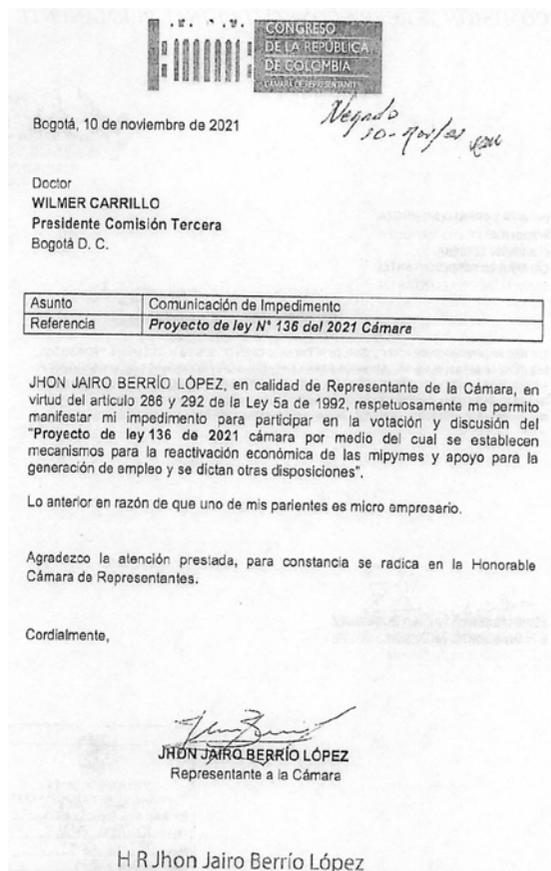
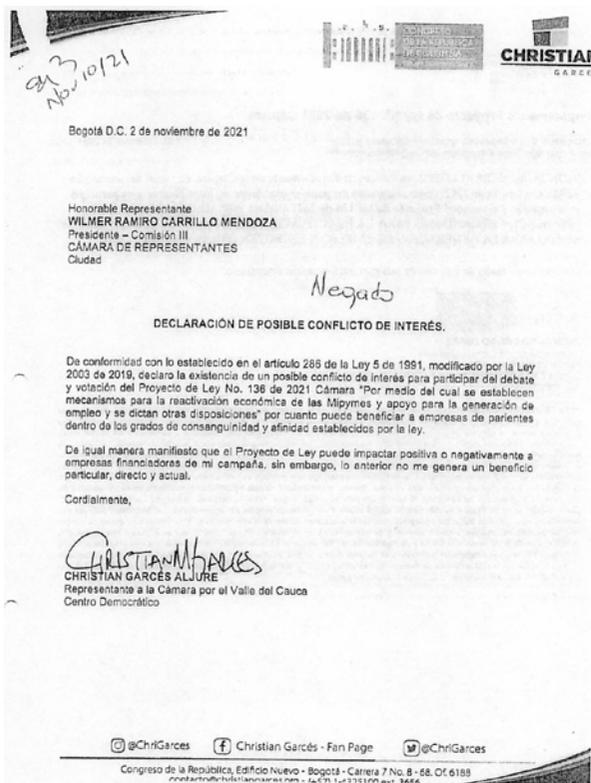
IMPEDIMENTO
Hexab

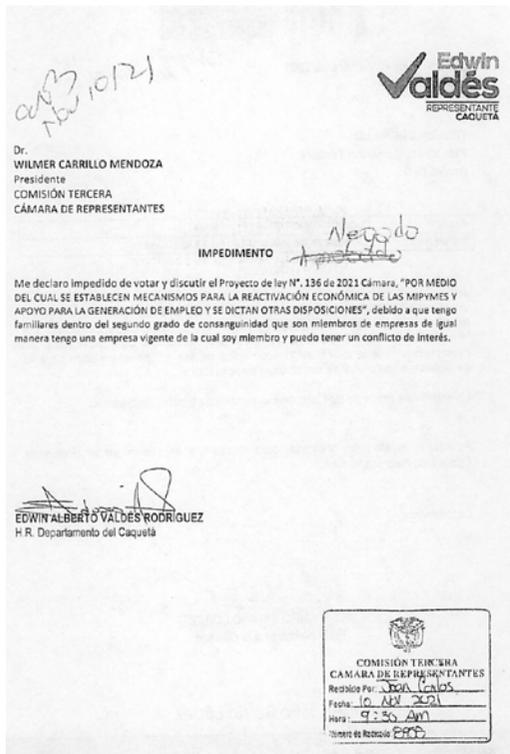
En virtud de los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5a de 1992 y la Ley 2003 de 2010, someto a consideración de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del PROYECTO DE LEY N.º 136 DE 2021 CÁMARA, "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LAS MIPYMES Y APOYO PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"; toda vez que mis familiares dentro del grado de consanguinidad indicado por la ley, han sido beneficiados con las medidas del PAEF, podría incurrir en conflicto de interés al momento de discutir o votar dichos artículos del proyecto de ley.

Atentamente,


YAMIL HERNANDO ARANA ADAU
 Representante a la Cámara
 Departamento de Bolívar

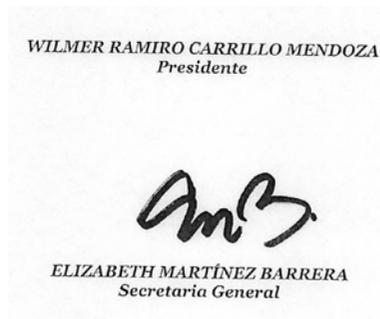
Carrera 7A No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso. Of. 231-232B
 PBX : 3 9 0 4 0 5 0 Ext. 3 2 9 7.
 Correo yamil.arana@camara.gov.co





Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siendo las 10:00 de la mañana, se levanta la Sesión.



Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Nidia Marcela Osorio Salgado:

Se levanta la Sesión, siendo las 10:00 de la mañana en punto, y se cita por Secretaría. Que tengan todos, un feliz día.